ACTA N°
02

FECHA: Bogotá, Julio 19 de 2024

HORA: 09:00 a.m. a 03:30p.m.

LUGAR: Casa Gaitán

TEMA: Socialización lineamientos ambientales SDIS vigencia 2024 Casa Gaitán Jardines Infantiles Cofinanciados

1. Estructura del PIGA
2. Ruta de consulta lineamientos ambientales mapa de procesos SDIS.
3. Formato de Responsable ambiental
4. Política ambiental SDIS
5. Organización documentos
6. Programa uso eficiente del agua
    a. Política cero desperdicio de agua
7. Metodología identificación fugas ocultas
8. Sistemas aprovechamiento de agua
9. Programa uso eficiente de la energía
    a. Política cero desperdicio de energía
10. Metodología identificación elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.
11. Programa gestión integral de residuos
    a. Política cero papel
    b. Política cero residuos
    c. PAIPAERS (Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos sólidos)
    d. Instructivo aprovechamiento de residuos orgánicos
    e. Plásticos de un solo uso
    f. RESPEL (Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos)
    g. Gestión integral de residuos especiales
    h. Plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas
    i. Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos
12. Programa de implementación de prácticas sostenibles.}
    a. Política cero emisiones
    b. Plan de movilidad sostenible
    c. Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana en la SDIS

d. Matriz de riesgos Ambientales
e. Normograma ambiental
f. Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales.

13. Programa de consumo sostenible
    a. Manual de compras verdes

ASISTENTES: Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Se socializan los lineamientos ambientales aplicables al Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA establecido en la SDIS, con sus 5 programas y diferentes actividades y estrategias que se desarrollan en los diferentes servicios de la Entidad.
2. Participan talento humano de Jardines Infantiles Cofinanciados
3. Se da por terminada la Socialización a las 3:30 pm.

4. DESARROLLO:

La reunión tiene como finalidad realizar la socialización en general de los lineamientos ambientales al talento humano de los Jardines infantiles Cofinanciados con la finalidad de reforzar los conocimientos en cuanto a la gestión ambiental implementada mediante el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y en cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en los anexos técnicos.

Estructura del PIGA

Se da inicio realizando una breve introducción al PIGA 2020-2024, explicando su importancia institucional, su normatividad y su estructura. Para la estructura del PIGA se informa que está compuesto por 5 programas y 5 políticas las cuales se enfocan en dar cumplimiento a los objetivos y metas ambientales establecidas por la entidad:

Los programas del PIGA son:

ESTRUCTURA AMBIENTAL DEL PIGA 2020-2024



En este espacio se socializa la ruta de ingreso para consulta y descarga de los lineamientos ambientales en el mapa de procesos de la entidad y se presenta el formato de designación de responsable ambiental con el cual debe contar cada servicio o sede donde se realicen actividades.

Política ambiental SDIS

Se da a conocer la política ambiental de la SDIS, la cual contiene los objetivos principales de la gestión ambiental, se informa la importancia de su publicación, socialización y apropiación por parte de todas las personas que realizan alguna actividad en las instalaciones de la Casa Gaitán.



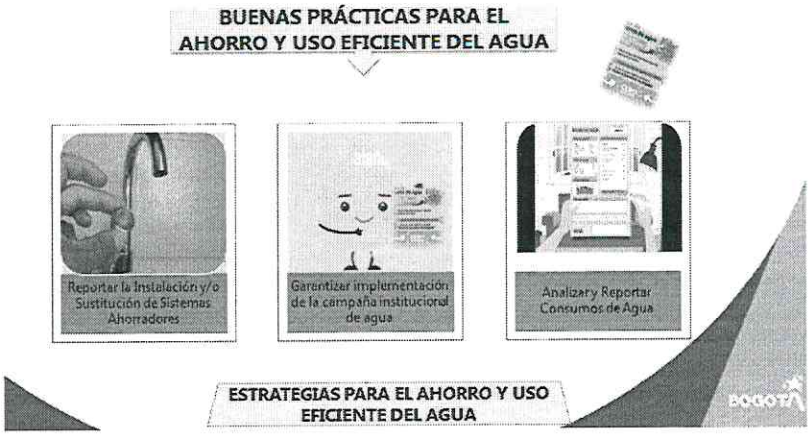
Se presenta la organización documental, las diferentes carpetas (Correo ambiental, Drive, Carpeta física) donde debe reposar la información generada en las actividades del proceso de gestión ambiental.

Programa uso eficiente del agua

Política cero desperdicio de agua

Se presentan las diferentes estrategias que hacen parte de las buenas prácticas para hacer un uso eficiente del recurso hídrico:

- ✓ Aprovechamiento de aguas (Aguas lluvias, Lavado de frutas y verduras, último ciclo de lavado)
- ✓ Reporte de instalaciones y/o sustitución de sistemas ahorradores
- ✓ Implementación de campañas
- ✓ 100% de sistemas ahorradores de agua
- ✓ Uso de vaso propio para el cepillado de dientes
- ✓ Reporte de fugas



Metodología identificación fugas ocultas

Estrategia que busca disminuir el desperdicio de agua que se pueda presentar por fugas en las estructuras internas de las instalaciones. Esta metodología se realiza una vez al año y para el año 2024 se realizó los días 7,8 y 11 de marzo, se muestra el formato para consignar la información y el respectivo link de reporte.

Programa uso eficiente de la energía

Política cero desperdicio de energía

La política cero desperdicio de energía relaciona las diferentes estrategias para realizar un consumo racional del recurso energético, dentro delas cuales se encuentran:

- ✓ Muros internos y techos de colores claros
- ✓ Instalación de sensores de movimiento
- ✓ Equipos eléctricos y electrónicos con sellos ambientales
- ✓ Participación en el apagón ambiental
- ✓ Fomentar apagado, desconexión y suspensión de aparatos eléctricos y electrónicos
- ✓ Inclusión de energías alternativas
- ✓ Participación en campaña ambiental



Metodología identificación elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.

Metodología que busca identificar mediante una lista aquellos elementos que se dejan encendidos o conectados al finalizar la jornada laboral consumiendo energía de manera adicional. La actividad se realiza un día en el mes de marzo. Se explica el formato que se utiliza para recopilar la información y el link de reporte.

Programa gestión integral de residuos

Política cero papel
Política cero residuos



PAIPAERS (Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos sólidos)

Es el plan que define las acciones para realizar la separación en la fuente, recolección, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos, enfocados a realizar de manera eficiente cada una de estas actividades.

PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS (PAIPAERS)



Se presenta el código de colores implementado en diferentes servicios de la SDIS, este puede variar de colores para la separación de los residuos teniendo en cuenta la fase de implementación del PAIPAERS. Se recuerda que para la gestión de residuos ordinarios se debe implementar bolsas de colores blanco y negro según el tipo de residuos a disponer; para los residuos aprovechables se debe implementar bolsa de color blanco (papel, cartón, plástico, metales) y para los residuos no aprovechables residuos no aprovechables (Servilletas, papel higiénico, residuos de barrido, residuos contaminados, etc).

Se da a conocer el elemento para la organización del papel, los cuales son utilizados para guardar y tener disponible papel tamaño carta u oficio que haya sido utilizado en una sola cara, esto con el fin de poder ser reutilizado.

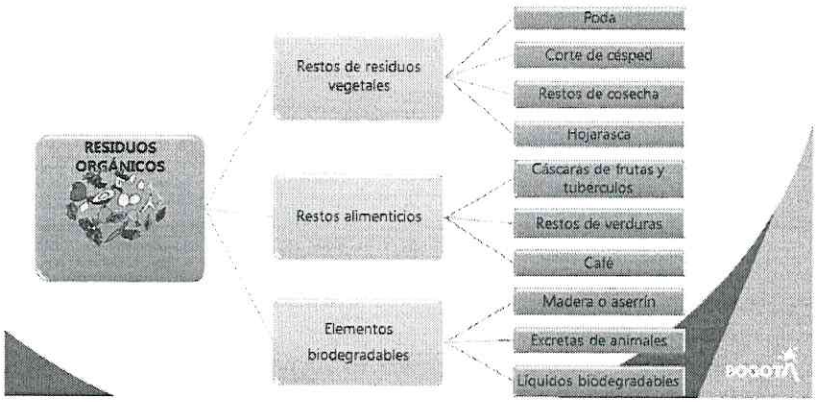
Se revisa la ruta de recolección interna de residuos que permite revisar la ubicación de los contenedores existentes, entradas y salidas de los residuos en la unidad operativa (según sus áreas), el recorrido de recolección de residuos desde su generación hasta su almacenamiento, esta debe estar publicada en el cuarto de almacenamiento temporal de residuos, el cual a su vez debe contar con ciertos requisitos de carácter normativo.

Se presenta la metodología para la entrega de residuos aprovechables por medio dela firma de acuerdos de corresponsabilidad, los formatos para el registro, control y certificado de entrega de los residuos generados y el reporte trimestral que se debe realizar para estos elementos.

Instructivo aprovechamiento de residuos orgánicos

Se da conocer el instructivo teniendo en cuenta los residuos orgánicos susceptibles de aprovechamiento y las diferentes técnicas que se pueden implementar para su aprovechamiento.

INSTRUCTIVO APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS



Plásticos de un solo uso

Se da conocer la normatividad aplicable a plásticos de un solo uso, los principales elementos que hacen parte de esta categoría y su restricción para uso en los diferentes servicios de la SDIS.

RESPEL (Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos)

Aquellos residuos que, debido a sus peligros intrínsecos, por ejemplo, ser corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, pueden causar daños o efectos indeseados a la salud o al ambiente.

Se explica cuáles son los principales residuos peligrosos que se pueden generar en la entidad entre los cuales se encuentran:

- ✓ Bombillos
- ✓ Tubos fluorescentes
- ✓ Pilas y baterías
- ✓ Fármacos vencidos o parcialmente consumidos
- ✓ RAEES
- ✓ Sistemas LED
- ✓ Tóner, cartuchos de impresión

Estos residuos deben ser embalados y rotulados para su entrega en los puntos destinados por la SDIS según programación.



Gestión integral de residuos especiales



Se explica la gestión que se debe realizar cuando se generan residuos de construcción y demolición.

Plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas

Incluye las estrategias para el manejo adecuado del residuos generados en la preparación de alimentos donde se utilice aceite vegetal, en este caso en la sede no se realiza la preparación de alimentos sin embargo se explica el paso a paso, características y condiciones para el encapsulamiento de este residuo, el cual por ningún motivo puede ser vertido por los desagües.

Se debe contar con envase plástico con cierre hermético, embudo y filtro para encapsular el AVU.



Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos

- ✓ Uso de rejillas en todos los desagües
- ✓ Gestión del AVU
- ✓ Compra de productos de aseo biodegradables
- ✓ Insumos prelavados en la preparación de alimentos
- ✓ Realizar el descomide
- ✓ Disposición de aceites y grasas de origen animal.

Programa de implementación de prácticas sostenibles.

Política cero emisiones

La Política Cero Emisiones busca implementar acciones tendientes a la disminución progresiva emisiones atmosféricas en la Entidad, a partir de la implementación de buenas prácticas enfocadas hacia la reducción y mitigación de su impacto, en la prestación de todos los servicios sociales, involucrando a cada uno de los actores de la SDIS.



Plan de movilidad sostenible

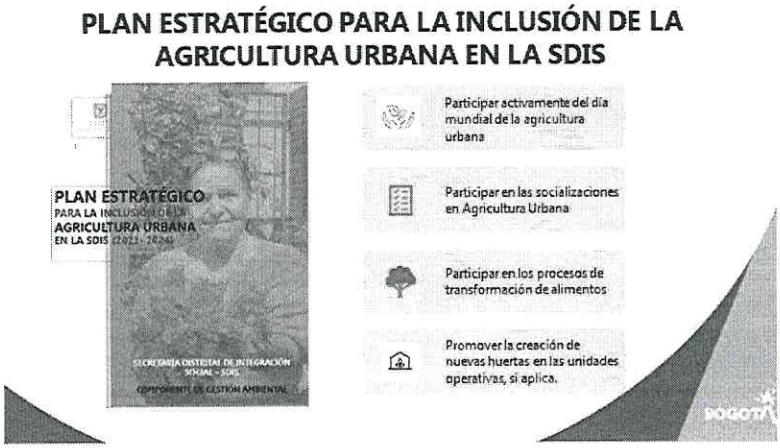
Se establecen las actividades relacionadas con los mecanismos de movilización por parte de los colaboradores de la entidad, por medio de estas actividades se busca la reducción de los impactos que conllevan al deterioro de las diferentes matrices ambientales a corto, mediano y largo plazo. Dado que estas estrategias ambientales impulsan la mitigación y adaptación a la exposición a los gases efecto invernadero (GEI), por ende, se configuran como alternativas para hacer frente al cambio climático.

Se socializa la actividad del Día Distrital Sin carro y reporte diario de movilización en medios de transporte no contaminante.



Plan estratégico para la inclusión de la agricultura urbana en la SDIS

Establece metas, acciones y actividades sostenibles, para la inclusión y fortalecimiento progresivo de la agricultura urbana en los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social.



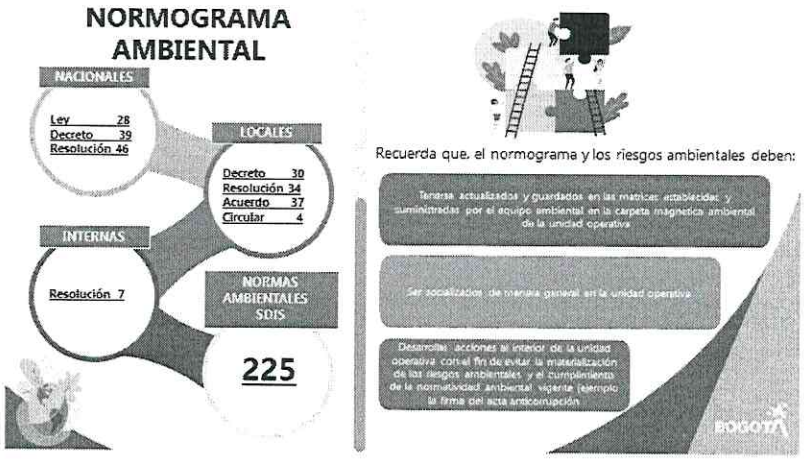
Matriz de riesgos Ambientales

Evalúa los riesgos inherentes en la gestión ambiental y los riesgos de corrupción dando una medida de control para mitigar la ocurrencia de eventos que pueden generar impactos ambientales.



Normograma ambiental

Recopila la normatividad (Resoluciones, Decretos, Leyes, etc) ambiental vigente aplicable a la entidad. Es una herramienta útil al realizar la consulta normativa de las actividades incluidas en el PIGA.



Matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales.

Identifica los impactos ambientales por actividades realizadas en cada uno de los servicios prestados en la entidad, adicionalmente los evalúa y registra puntos de control para prevenir, mitigar los impactos ambientales generados. Estos impactos ambientales deben ser socializados teniendo en cuenta los roles o cargos del talento humano.



Programa de consumo sostenible

Manual de compras verdes

Establece las directrices para la implementación de gestión de las compras sostenibles en los contratos o convenios ejecutados por la Secretaría Distrital de Integración Social, para el desarrollo de las actividades misionales institucionales.



Terminada la socialización de lineamientos ambientales se da por terminada la Socialización a las 4:00 pm.

Compromisos:

No se generan compromisos en la socialización.

Elaboró: Juan José Carvajal Dajer- Andrés Felipe Vigoya

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 2

Fecha: Marzo 03/2021 (Inicio) - 12/07/2024

Página: 1 de 1

1. Tema: Lineamientos Ambientales 2024 2. Lugar o Localidad o Sede: Casa Galan 3. Fecha y hora: 19 de Julio de 2024 8:00am - 3:30

4. Nombre responsable: Juan Jose Carvajal y Andres Vargas 5. Dependencia responsable: Interna

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad 8.1 Tipo	8.2 Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Ana Patricia Popa	CC	52985555	Jardín Infantil	Apoyo Pedagogico	Contratista	anapatricia@gmail.com	3144485184	
2	Luisa Daria Ramirez	CC	1014192606	JIC Emanuel	Aux. Pedagogico	Contratista	luisa.ramirez@gmail.com	3214540133	
3	Maria del Pilar Medina	CC	52915033	J.I Tele Kids	Profesional en Primera Infancia	Contratista	pilarmedina@gmail.com	3174286551	
4	Marcela Forero Morado	CC	52726818	Jardin Infantil	Apoyo pedagogico	Contratista		3012418292	
5	Liliana Angarita Fernández	CC	1014262757	JIC Villa Mayor	Profesional Pedagogico	Contratista		3102408545	
6	Diana Ruiz Rodriguez	CC	1076184127	JIC La Florida	Profesional de Gestion Ambiental	Contratista		3108973609	
7	Mónica Rodriguez	CC	52115894	J.I. Campo de Paz Alegre	Responsable Ambiental	Contratista		3108941252	
8	Maria L Corpas	CC	52523462	JIC Campo Hermoso	Responsable Ambiental	Contratista		3107793637	
9	Erika Galeano	CC	1031136604	JIC Cerritos	Responsable Ambiental	Contratista		3024910879	
10	Steffy Rodriguez	C.C	53097675	JIC Galan	Apoyo Ambiental	Contratista		3154108461	
11	Adriana Gonzalez	CC	1033688320	JIC Portal Equidad	Responsable Ambiental	Contratista		3106433335	
12	Jose Amanda Caldera	CC	23522689	Jardin I. C. Campo	Profesional Atencion P.I			3133214131	
13	Jaqueline Ramirez	CC	53010063	Jardin I. C. Cerito 1)	Profesional Atencion P.I	Contratista		3014217935	
14	Ana Adriana Rodriguez	CC	52243556	JIC Galan	Apoyo Ambiental	Contratista		3125236852	
15	Patricia Gonzalez Romero	CC	1018078943	Jardin Infantil	Responsable Ambiental	Contratista		3123470478	
16	Johana Chiquiza	AC	52503312	JIC Tarzan	Pedagogica Ambiental	Contr		3103081555	
17	Nancy Duarte	CC	53036895	JIC Reposo	Responsable Ambiental	Contratista		3213265635	
18	Maritza Martinez Rueda	CC	53084196	J.I. Mundo Colorido	Responsable Ambiental	Contratista		3204835056	
19	Valentina Morales Cifuentes	TI	1001223017	JIC Girasoles	Auxiliar Pedagogico	Contratista		3003835879	
20	Angelli Katherine Roa H	CC	1023873694	JIC Arca I	Auxiliar Administrativo	Contratista		3228168108	

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me (nos) autorizo(amos) que el Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, en su responsabilidad de tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos, con los finalidades relacionadas en su Política de tratamiento de datos personales, disponibles en la página web en el numeral Transparencia que consagra derechos a proteger y no datos personales, que son sensibles que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que en cumplimiento misionales sean requeridos. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos de mi información, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o a la ciudadanía.

Todo contenido contenido de presente autorización debe ser suscrito al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO: PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 2

Fecha: Marzo 03/2021 (Inicio) - 12/07/2024

Página: 1 de 1

1. Tema: Lineamientos Ambientales 2024 2. Lugar o Localidad o Sede: Casa Galan 3. Fecha y hora: 19/07/2024 09:00am - 3:30pm

4. Nombre responsable: Juan J Carvajal - Andres Vargas 5. Dependencia responsable: Interna

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad 8.1 Tipo	8.2 Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
1	Adriana Patricia Bastidas G.	CC	23653273	J.I.C Emanuel	Responsable Ambiental	Contratista		315 8663335	
2	Karen Liz Millan P	CC	53139825	JIC Villa Mayor	Apoyo Pedagogico	Contratista		3146829884	
3	Gelki Yadira Vargas M	CC	52753532	J.C. ACEPTA EL CAMBIO	Responsable Ambiental	Contratista		314 364 3721	
4	Margarth Rosa	CC	53130797	San Bernardino	Auxiliar Pedagogico	Contratista		3138690114	
5	Leidy Marcela Bogos	CC	1073691018	JIC Rocas	Responsable Ambiental	Contratista		3213861505	
6	Leidi Diana Hernández	CC	1033710478	JIC Sakuranky	Responsable Auxiliar	Contratista		3114012247	
7	Leidy y Yuranis Cepeda	CC	33339498	J. Escuela	Responsable Ambiental	Contratista		3132962107	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me (nos) autorizo(amos) que el Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, en su responsabilidad de tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos, con los finalidades relacionadas en su Política de tratamiento de datos personales, disponibles en la página web en el numeral Transparencia que consagra derechos a proteger y no datos personales, que son sensibles que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que en cumplimiento misionales sean requeridos. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos de mi información, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o a la ciudadanía.

Todo contenido contenido de presente autorización debe ser suscrito al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo